



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

El Pleno del ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2023, aprobó el proyecto básico y de ejecución de pista polideportiva de pádel, parcela catastral 09020A513005030000MD, calle El Parral, s/n, de Arauzo de Miel, redactado por G. del Hoyo Arquitectos, S.L.P., con C.I.F.: B-09462136, sociedad colegiada COACYLE n.º 84, representados por doña Mariluz García del Hoyo y doña Alicia García del Hoyo, colegiadas n.º 2.606 y 2.705, del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León, el mismo se somete a información pública por un periodo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y puedan presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse alegaciones se entenderá definitivamente aprobado sin más trámite.

En Arauzo de Miel, a 21 de diciembre de 2023.

La alcaldesa,  
María Teresa Maté Benito